



Asamblea General

Distr. general
31 de marzo de 2004
Español
Original: inglés

Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Anguila

Documento de trabajo presentado por la Secretaría

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Antecedentes	1-6	2
A. Geografía	1	2
B. Historia	2-4	2
C. Población	5-6	3
II. Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas	7-16	3
III. Presupuesto	17-23	5
IV. Economía	24-54	6
A. Consideraciones generales	24-28	6
B. Sectores de la economía	29-40	7
C. Transporte	41-52	9
D. Comunicaciones y electricidad	53-54	11
V. Condiciones sociales	55-66	12
A. Consideraciones generales	55-57	12
B. Educación	58-60	12
C. Salud pública	61-64	13
D. Delincuencia	65-66	13
VI. Relaciones y acuerdos con organizaciones internacionales	67-69	14
VII. Estatuto futuro del Territorio	70-79	14
A. Posición del Gobierno del Territorio	70-74	14
B. Posición de la Potencia administradora	75-78	15
C. Examen por las Naciones Unidas	79	17



I. Antecedentes

A. Geografía

1. Anguila¹ está situada a 240 kilómetros al este de Puerto Rico, 113 kilómetros al noroeste de Saint Kitts y Nevis y 8 kilómetros al norte de San Martín/Saint Maarten. El Territorio tiene topografía relativamente llana, y una superficie de 96 km² y comprende varias islas pequeñas adyacentes. La isla principal tiene una longitud máxima de 26 km. y una anchura máxima de 5 km. La capital de Anguila es The Valley, donde reside el 42% de la población.

B. Historia

2. Los primeros colonos de Anguila, que originalmente estuvo habitada por los arahuacos, fueron los británicos, que llegaron al Territorio en 1650. Administrativamente, la isla estuvo asociada a Saint Kitts y Nevis entre 1871 y 1980. A raíz de la disolución de la Federación de las Indias Occidentales en 1962, Saint Kitts-Nevis-Anguila se convirtió en Estado asociado al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. En 1967 el pueblo anguilano hizo una serie de manifestaciones para exigir la secesión de Saint Kitts y Nevis. En el referéndum de julio de 1967 hubo 1.813 votos a favor de la independencia contra cinco, por lo cual se rompieron los vínculos jurídicos con Saint Kitts. Las manifestaciones y las prolongadas negociaciones condujeron a la intervención de las fuerzas británicas de seguridad en 1969 y a la sanción de la Ley de Anguila de 1971, por la cual el Reino Unido reasumió la responsabilidad directa de la administración del Territorio, nombró un Comisionado y estableció un Consejo Insular. En febrero de 1976 entró en vigor una nueva Constitución. En 1980, el Territorio se separó oficialmente del Estado Asociado de Saint Kitts-Nevis-Anguila y se convirtió en dependencia aparte (hoy un Territorio de Ultramar) del Reino Unido.

3. En 1981 se celebraron nuevas consultas constitucionales entre los Gobiernos de Anguila y el Reino Unido. El Primer Ministro de Anguila recomendó que la nueva Constitución, aunque no reconociera el pleno autogobierno interno, otorgase al Gobierno de Anguila un grado considerable de responsabilidad adicional en los asuntos locales. La Asamblea Legislativa de Anguila aprobó las reformas y el Reino Unido sancionó la Orden Constitucional de Anguila, que entró en vigor el 1º de abril de 1982. El informe de la Misión Visitadora de las Naciones Unidas a Anguila de 1984 contiene un resumen de la Orden (véase A/AC.109/799, párrs. 19 a 27). Después de las elecciones generales de 1984, el nuevo Gobierno hizo un llamamiento para que se ampliaran las facultades del Consejo Ejecutivo y el Reino Unido prestara más ayuda e hiciera más inversiones en la economía y la infraestructura del Territorio.

4. La Orden de reforma de la Constitución de Anguila más reciente se sancionó en 1990. La Constitución vigente es el resultado de la evolución basada en las Órdenes Constitucionales de 1976 y 1982, y es la cuarta Constitución que rige únicamente en Anguila.

C. Población

5. Según los datos del último censo, hecho en 2001, Anguila tiene 11.561 habitantes. Las mujeres forman el 51% de la población y los hombres el 49%. El crecimiento anual medio de la población entre 1992 (el año del censo anterior) y 2001 fue 3,2%, ligeramente inferior al 4,3% registrado entre 1984 y 1992. Hay varios miles de naturales de Anguila que viven en el extranjero, particularmente en los Estados Unidos de América, el Reino Unido y las Islas Vírgenes de los Estados Unidos.

6. El 99% de la población habla inglés lo bastante bien para conversar. El español y el chino son los idiomas maternos más comunes entre los que no hablaban inglés. En cuanto a la religión, el 29% de la población se dice anglicana y el 24% metodista. Los pentecostales, los seguidores de la Iglesia de Dios, los adventistas del séptimo día y los bautistas forman entre 7% y 8% de la población, y los católicos romanos 6%².

II. Cuestiones constitucionales, jurídicas y políticas

7. Según la Orden Constitucional de Anguila de 1982, el Gobierno de Anguila se compone de un Gobernador, un Consejo Ejecutivo y una Asamblea Legislativa. El Gobernador, nombrado por la Reina, es responsable de la defensa, las relaciones exteriores, la seguridad interior, los servicios públicos y las finanzas extraterritoriales. En todas las demás cuestiones, el Gobernador debe consultar al Consejo Ejecutivo y actuar de conformidad con él. El Consejo Ejecutivo está formado por el Gobernador, que lo preside, el Primer Ministro, tres ministros como máximo y dos miembros natos: el Fiscal General y el Gobernador Adjunto. La Asamblea Legislativa se elige por un período de cinco años. Está formada por el Presidente, siete miembros elegidos en circunscripciones uninominales, los mismos dos miembros natos del Consejo Ejecutivo y dos miembros designados por el Gobernador, uno de los cuales es nombrado tras consulta con el Primer Ministro y el jefe de la oposición.

8. Actualmente el Gobernador de Anguila es el Sr. Peter Johnston, nombrado en febrero de 2000.

9. Como se indica en el documento de trabajo de 2000 (véase A/AC.109/2000/15, párr. 8), el punto muerto constitucional de 1999 condujo a una crisis política que finalmente se resolvió con las elecciones de marzo de 2000. Con ellas llegó al poder una coalición formada por la Alianza Nacional de Anguila y el Partido Demócrata de Anguila y dirigida por el Primer Ministro Osbourne Fleming, de la Alianza Nacional de Anguila. El Partido Nacional de Anguila es la oposición. Las próximas elecciones deben celebrarse en junio de 2005.

10. En marzo de 1999, el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte publicó un Libro Blanco sobre las relaciones entre el Reino Unido y sus Territorios de Ultramar titulado "Asociación para el progreso y la prosperidad: Gran Bretaña y los Territorios de Ultramar" (véase el texto en A/AC.109/1999/1 y Corr.1, anexo; las recomendaciones fundamentales figuran en A/AC.109/1999/9, párr. 28), en el cual se proponía la concesión de la ciudadanía británica a los ciudadanos de los Territorios y, al mismo tiempo, se requería que los Territorios modificaran su legislación local, especialmente en lo atinente a los derechos humanos y a la

reglamentación de los servicios financieros, para ajustarla a las normas internacionales. La Ley de los Territorios Británicos de Ultramar de 2002 (véase A/AC.109/2002/2/Add.1) entró en vigor el 21 de mayo de 2002. La nueva ley concede el derecho de plena ciudadanía británica a todos los habitantes de los Territorios de Ultramar y suprime oficialmente el término “colonia”.

11. En el marco del Libro Blanco, el Comité de Reforma Constitucional y Electoral, establecido en 2001, prosiguió su labor en 2002 y 2003.

12. Según la información suministrada por la Potencia administradora, las cuestiones que se plantearon durante el proceso de revisión de la Constitución, como el papel del Gobernador y su relación con la administración elegida (véase A/AC.109/2003/11, párr. 12), siguieron debatiéndose en el Consejo Consultivo de los Territorios de Ultramar del Reino Unido en Londres en diciembre de 2003. Durante la reunión, el Primer Ministro de Anguila observó que el Territorio tenía buenas relaciones con el Reino Unido y con el Gobernador. El Reino Unido había atendido las preocupaciones de los Territorios. Ahora se consultaba a los Primeros Ministros de todos los Territorios, incluida Anguila, sobre la capacidad y la experiencia que debían tener los nuevos gobernadores y se les notificaba su nombramiento con antelación. Según el Primer Ministro, aunque ya se habían abordado muchas de las cuestiones planteadas en el Libro Blanco de 1999, la clave de la asociación sería que el Reino Unido facilitase el despegue a los Territorios. Como ejemplo, sugirió que el Reino Unido prestase asistencia a Anguila para alargar la pista de aterrizaje del aeropuerto sin obligar al Territorio a vender algunos de sus activos para sufragar el costo (véanse los párrafos 46 a 54 del presente texto).

13. En la misma reunión, el Gobernador de Anguila dijo que hacía consultas periódicas con el Primer Ministro, y que retenía las atribuciones especiales que le reservaba la Constitución, pero rara vez las usaba. Al mismo tiempo, el Gobernador estimó que era necesario aumentar las consultas en relación con las negociaciones internacionales que pudiesen afectar a los Territorios de Ultramar. Por ejemplo, sería demasiado tarde consultar al Territorio justo antes de que el Reino Unido firmase un acuerdo. También dijo que le preocupaba que no se hubiesen examinado debidamente las repercusiones que el proyecto de Constitución de la Unión Europea tendría para los Territorios de Ultramar.

14. Durante el período del informe, el Comité de Revisión de la Constitución continuó sus campañas de concienciación para promover la comprensión pública de la Constitución y las leyes electorales del Territorio en el marco de la reforma constitucional. Además de las asambleas públicas en que el público podía debatir las cuestiones relacionadas con la revisión de la Constitución, el periódico local creó una sección titulada “Constitutional Corner”, en la cual se contestaban preguntas sobre la Constitución actual y los cambios propuestos y se explicaba al público el funcionamiento de las diversas disposiciones de la Constitución.

15. Una encuesta hecha por el Gobierno en diciembre de 2003 indicó que el 51% de la población de la isla opinaba que se debía modificar la Constitución, el 12% consideraba que no era necesario y el 37% no tenía opinión. La encuesta también registró la opinión de que Anguila debía tener una relación más democrática con el Reino Unido. Los encuestados consideraban que el Fiscal General y el Gobernador Adjunto deberían seguir siendo miembros del Consejo Ejecutivo, pero opinaban que se debían modificar sus funciones. Sobre la cuestión de la ciudadanía, dos tercios de los encuestados afirmaron que las personas que adquirirían la condición de

“belonger” (ciudadanía local) por matrimonio con un anguilano deberían tener que solicitar la ciudadanía en vez de recibirla automáticamente tras un período de cinco años³.

16. En Anguila rige el *common law* del Reino Unido, además de la legislación heredada del ex Estado Asociado de Saint Kitts-Nevis-Anguila hasta agosto de 1971 y la legislación local sancionada desde esa fecha. La administración de justicia incumbe al Tribunal Supremo del Caribe Oriental, formado por el Tribunal de Apelaciones, la Suprema Corte de Justicia, tribunales de primera instancia y de instrucción.

III. Presupuesto

17. En diciembre de 2003 el Ministro de Hacienda y Desarrollo Económico de Anguila presentó en la Asamblea Legislativa el presupuesto de 2004 bajo el título “Decisión real para una Anguila moderna”.

18. Según el Ministro, los resultados de 2003 indicaban que el Programa de Estabilización Fiscal del Gobierno (2002-2004) era eficaz. El Programa de Estabilización comprendía las siguientes medidas: un recorte del 7% de los gastos presupuestarios; la congelación de la contratación de personal; la mejora de la recaudación de los impuestos inmobiliarios, los impuestos sobre el alojamiento y los permisos para empresas; un aumento del impuesto de embarque; nuevos impuestos a los billetes de avión, de seguridad de los aeropuertos y de comercialización del turismo, y una campaña para aumentar los ingresos del sector de las finanzas extraterritoriales.

19. El saldo presupuestario de 2003 fue el siguiente: primero se estimó que los ingresos ordinarios ascenderían a 85 millones de dólares; se prevé que los ingresos reales ascenderán a 88 millones de dólares y los gastos ordinarios a 85 millones de dólares, con un superávit de 3 millones de dólares; los ingresos de capital netos son 15,95 millones de dólares y los gastos de capital locales 11,5 millones de dólares, con un superávit de 4,45 millones de dólares. Por tanto, el superávit ordinario y de capital asciende a 7,45 millones de dólares.

20. Durante el período del informe, el Gobierno prosiguió sus esfuerzos de controlar el gasto. En 2003 el gasto ascendió a 85 millones de dólares, lo que representa un aumento del 3,6% en relación con 2002. Sin embargo, en cifras reales, con una inflación anual del 2,7%, el gasto permaneció constante.

21. En 2004 se prevé que el gasto ordinario ascenderá a 90,3 millones de dólares, 5,3 millones de dólares, o sea 6,2% más que en 2003.

22. Los subsidios externos provendrán del Departamento de Desarrollo Internacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores y del Commonwealth del Reino Unido, el Fondo Europeo de Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. En el discurso sobre el presupuesto, el Ministro de Hacienda y Desarrollo Económico observó que la suspensión de la ayuda británica para el desarrollo de Anguila no sería efectiva hasta abril de 2005 (véanse los párrafos 25 y 26 del presente texto). Por tanto, hay una oportunidad de acelerar y agotar el gasto de los fondos consignados en virtud de la actual ampliación del Programa Estratégico Nacional hasta el 31 de marzo de 2005.

23. Los principales proyectos de inversiones, incluidos el proyecto de ampliación del aeropuerto de Wallblake y el desarrollo de infraestructuras viarias, absorberán más del 90% del total del gasto de capital propuesto para 2004.

IV. Economía

A. Consideraciones generales

24. Como se informó en documentos de trabajo anteriores (A/AC.109/2001/13, A/AC.109/2002/3 y A/AC.109/2003/11, párrs. 22 a 26), después de un decenio de rápido crecimiento, en el año 2000 se produjo una ralentización de la economía de Anguila como resultado de los desastres naturales y de la recesión mundial generalizada. El Gobierno adoptó el Programa estratégico para el país 2002-2003, cuyo objetivo era diversificar la economía y reducir su vulnerabilidad a las crisis externas. El Gobierno negoció la nueva fase del Programa con el Reino Unido a mediados de 2002.

25. Un hecho significativo que tuvo lugar en el período al que corresponde el informe fue la disminución considerable de la asistencia y las subvenciones del Reino Unido y otros donantes. El Gobierno del Reino Unido tiene previsto poner fin a todas las donaciones de asistencia técnica que en la actualidad concede a Anguila el 31 de marzo de 2005 y ya ha retirado la asistencia de capital destinada a numerosos proyectos de infraestructura. Según el Ministro de Hacienda y Desarrollo Económico, las diferentes iniciativas que pusieron en marcha el Fondo Monetario Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y otros órganos mundiales en nombre de la “buena gestión de los asuntos públicos” crearon un entorno económico desfavorable para los pequeños países en desarrollo como Anguila. El Ministro señaló asimismo que debido a la guerra contra el terrorismo, los donantes habituales habían recortado los presupuestos de la ayuda para el desarrollo y destinado más recursos a sus actividades militares⁴.

26. Según la prensa local, la decisión del Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de reasignar importantes recursos a la reconstrucción del Iraq afectará a la economía de Anguila. En noviembre de 2003 se anunció que se retirarían todas las ayudas a Anguila. Aproximadamente una cuarta parte del dinero que anteriormente se destinaba a la asistencia se extraerá del presupuesto del Departamento de Desarrollo Internacional para 2004. El resto procederá de programas previstos para 2005-2006. Los organismos de asistencia consideran que con esta medida el Reino Unido incumple su promesa de no desviar fondos de otros programas al Iraq⁵.

27. En el último año, el Gobierno de Anguila continuó haciendo lo posible por reorientar la economía y lograr que dependa menos de algunos sectores. La recaudación de impuestos, si bien ha experimentado una ligera mejora, sigue siendo un problema en el Territorio debido a la débil base de ingresos, ya que el Territorio tiene unos ingresos per cápita de 7.500 dólares de los EE.UU. En el pasado el Gobierno recurrió a las donaciones para el desarrollo procedentes del extranjero y a los préstamos para el desarrollo concedidos en condiciones muy favorables para financiar los programas de inversión pública, pero la disminución considerable de estos recursos hizo necesaria una planificación más sistemática a fin de obtener excedentes de ingresos y poder cubrir estas necesidades.

28. La disminución de la asistencia obliga al Gobierno a recurrir a los préstamos. Según se informó en el documento de trabajo anterior (A/AC.109/2003/11, párr. 25), la condición de Territorio Británico de Ultramar impone al Gobierno de Anguila determinadas restricciones para contraer libremente préstamos en los mercados de dinero. De conformidad con la información proporcionada por la Potencia administradora, en diciembre de 2003 se firmó un acuerdo entre el Reino Unido y Anguila por el que se establecían las directrices para contraer préstamos. El Ministro de Hacienda y Desarrollo Económico anunció que en 2004 el Ministerio de Hacienda contaría con una persona encargada de mantenerse informada sobre la deuda y se crearía un comité de coordinación de la deuda, que ayudaría a realizar un análisis adecuado de las necesidades de préstamos, tanto presente como futuras.

B. Sectores de la economía

Agricultura y pesca

29. El sector agrícola de Anguila es sumamente reducido debido a una serie de factores, entre los que cabe mencionar la mala calidad del suelo, la escasez de tierras cultivables y la irregularidad de las lluvias. Pese a que las precipitaciones son escasas e imprevisibles, la agricultura sigue siendo importante para el sustento de la población local. La agricultura y la pesca aportan aproximadamente el 2,5% del producto interno bruto (PIB).

Turismo

30. El turismo sigue dominando la economía de Anguila. En 2003, un 67% del total de 109.282 visitantes procedía de los Estados Unidos, seguido de un 6% del Reino Unido y un 4% del Canadá. Según el Ministro de Hacienda y Desarrollo Económico, las medidas adoptadas por el Gobierno para estimular las inversiones en el sector del turismo de Anguila han comenzado a dar fruto. Las actividades de la Junta de Turismo y la Asociación de Turismo y Hoteles de Anguila también han logrado resultados positivos. Un buen ejemplo es el festival de jazz de Anguila, el Tranquility Jazz Festival, que se puso en marcha en colaboración con la cadena de televisión Black Entertainment Television y que ha dado a Anguila una publicidad sin precedentes en el mercado de los Estados Unidos. En junio de 2003, la Junta de Turismo de Anguila participó en una convención anual sobre turismo celebrada en Puerto Rico para dar a conocer Anguila a este mercado de más de 1,2 millones de posibles turistas. Como parte de la campaña de promoción se publicaron artículos en periódicos norteamericanos y europeos en los que se describía la belleza y las comodidades de los centros turísticos de Anguila⁶.

31. Otra iniciativa fue el primer proyecto de turismo ecológico, que se puso en marcha en octubre de 2003 con la participación de la Sociedad Fiduciaria Nacional, el Fondo para el Medio Ambiente de la Oficina de Relaciones Exteriores y del Commonwealth y la Royal Society for the Protection of Birds. La finalidad del proyecto era mostrar los beneficios económicos de la conservación de la diversidad biológica. De acuerdo con el Gobernador de Anguila, el proyecto no estaba dirigido sólo a los turistas, sino también a la población de la isla, con fines educativos y lúdicos⁷.

32. Según afirma el Presidente de la Junta de Turismo, el Gobierno prevé asignar 2,3 millones de dólares a una campaña de comercialización cuyo objetivo sería un

incremento del número de turistas de 20.000 y de la tasa de ocupación hotelera del 45% al 65%.

Finanzas

33. Anguila tiene un sector financiero internacional pequeño pero en rápida expansión, especializado en el registro de fideicomisos y empresas, que aporta aproximadamente el 13% del PIB del Territorio. Anguila ingresó en el sector de los servicios financieros relativamente tarde, y la legislación fundamental se promulgó en 1994. No se gravan la renta, los bienes inmuebles, ni las ganancias de capital. Tampoco existe el control cambiario y, aunque la moneda oficial es el dólar del Caribe oriental, se utiliza comúnmente el dólar de los Estados Unidos.

34. Como se ha indicado en documentos de trabajo anteriores (véase A/AC.109/2001/13, párrs. 31 a 35 y A/AC.109/2002/3, párrs. 43 a 47 y A/AC.109/2003/11, párrs. 33 a 39), los servicios financieros de Anguila cumplen en gran medida con las normas internacionales en vigor. En marzo de 2002 Anguila se comprometió a cooperar con la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y su nombre fue retirado de la lista de jurisdicciones fiscales reacias a cooperar⁸. En el período a que corresponde el informe, Anguila siguió mejorando su legislación y desarrollando sus servicios financieros.

35. A fin de seguir desarrollando y consolidando el sector financiero de la economía, en 2003 el Gobierno de Anguila redactó varias leyes que se aprobarán en la primera mitad de 2004. La ley de seguros de 2004 constituirá el Territorio en domicilio de compañías de seguros cautivas, subsidiarias de empresas extranjeras y también nacionales. Según el Director de los Servicios Financieros de Anguila, el Territorio cuenta en la actualidad con una sólida estructura financiera, mejor que la de cualquier jurisdicción del mundo, ya que el registro de sociedades está completamente informatizado. Para atraer a las compañías de seguros cautivas, el Gobierno tendría que mejorar su reputación y credibilidad y para ello tiene previsto contratar a inspectores cualificados e invertir en campañas de promoción. Al ser una jurisdicción libre de impuestos, Anguila compite con los grandes centros financieros consagrados de las Bermudas y los Estados Unidos, y también con otros centros del Caribe⁹.

36. La Ley de fondos de inversión de Anguila, que se aprobará en la primera mitad de 2004, prevé la regulación, la autorización y el control de los fondos de inversión y de los directores y administradores de éstos que operen en o desde Anguila. Los tipos de fondos contemplados pueden ser privados, profesionales y públicos. Otra ley que se aprobará en la primera mitad de 2004 en Anguila es la Ley de empresas de capital celular¹⁰.

37. En noviembre de 2003 la Asamblea Legislativa aprobó la ley en virtud de la cual se creó la Comisión de Servicios Financieros. La Comisión concede licencias y supervisa a los titulares de éstas, vigila los servicios financieros en general, examina la legislación en vigor sobre servicios financieros y formula recomendaciones sobre nueva legislación. Se mantiene además en contacto con las autoridades reguladoras extranjeras e internacionales competentes¹¹.

38. En la actualidad Anguila cuenta con una legislación eficaz contra el blanqueo de capitales: la ley de 2000 sobre el producto del delito; la ley de 2000 por la que se creó la Dirección de información sobre blanqueo de capitales; la normativa contra el

blanqueo de capitales y las Notas de orientación para la prevención del blanqueo de capitales; y la ley que prevé la cooperación internacional en materia de justicia penal. En los 12 meses siguientes el Gobierno de Anguila examinará la legislación sobre el producto del delito, además de otros aspectos de la normativa sobre blanqueo de capitales, a fin de garantizar que se ajusta a lo establecido por los órganos normativos internacionales, en especial las 40 recomendaciones revisadas del Grupo de acción financiera sobre el blanqueo de capitales y las ocho recomendaciones especiales sobre financiación del terrorismo.

39. Un componente importante del sector de servicios financieros del Territorio es la Red de registro en línea de sociedades conocida como ACORN. En la actualidad permite a los proveedores de servicios con licencia local y a sus agentes autorizados en el extranjero archivar electrónicamente un 95% de todos los documentos, incluidas las nuevas inscripciones. En la evaluación de los servicios financieros de Anguila realizada por los consultores Klynveld Peat Marwick/Goerdeler se destacó el funcionamiento ejemplar de la red ACORN, de la que se decía lo siguiente: “Cabe destacar el desarrollo del sistema de registro de sociedades ACORN y el funcionamiento del registro de sociedades en general, que constituye en nuestra opinión un ejemplo de cómo es posible diseñar un sistema de registro en línea bien reglamentado”. La red ACORN fue dotada recientemente de la capacidad de constituir electrónicamente empresas con nombres escritos en caracteres chinos. Los otros idiomas disponibles actualmente en la Red son el español, el francés y el ruso (alfabeto cirílico)¹².

40. En cuanto a la Directiva de la Unión Europea en materia de fiscalidad de los rendimientos del ahorro (véase A/AC.109/2003/11, párr. 36), durante la reunión del Consejo Consultivo de los Territorios de Ultramar, celebrada en diciembre de 2003, el Ministro de Hacienda y Desarrollo Económico expresó su preocupación por que el Territorio pudiera encontrarse en una situación desfavorable en comparación con sus competidores, los Estados independientes del Caribe, que no se ven afectados por la Directiva y que podrían atraer a las empresas que se encuentran en los Territorios de Ultramar. Señaló asimismo que no era posible realizar un estudio fiable sobre las posibles repercusiones de la Directiva para las economías de los Territorios de Ultramar, ya que sólo podrían evaluarse con exactitud una vez que la Directiva se hubiese aplicado¹³.

C. Transporte

Consideraciones generales

41. Según las estimaciones de 1998, Anguila tiene un total de 279 kilómetros de carreteras, con 253 kilómetros de carreteras pavimentadas. La continuación del programa gubernamental de mejoramiento vial fue la segunda prioridad del presupuesto de gastos de capital (después de la ampliación del aeropuerto).

42. En 2003 se ejecutaban dos proyectos para construir carreteras en toda la isla. El primero, el proyecto de rehabilitación de carreteras dañadas por el huracán Lenny, consistía en la reconstrucción de las carreteras de Shoal Bay West, Sandy Ground, George Hill, the Quarter, East End e Island Harbour dañadas por el huracán Lenny. El Banco de Desarrollo del Caribe concedió un préstamo de 9,9 millones de dólares para financiar el proyecto. El segundo proyecto era el de la carretera que une Little Harbour con Blowing Point, para cuya construcción el Fondo Europeo de Desarrollo aportó 5,4 millones de dólares¹⁴.

43. En el presupuesto para 2004 se asignaron 67,61 millones de dólares, la suma más alta hasta el momento, en concepto de gastos de capital para financiar infraestructuras públicas esenciales. Estos gastos se destinarán principalmente a finalizar los proyectos de mejora de la red vial que comenzaron en 2003 y a poner en marcha otras obras de construcción de carreteras que se han aplazado durante varios años. El proyecto de ampliación del aeropuerto y la mejora de la red vial supondrán un 82,6% del total de los gastos de capital previstos para 2004.

Puertos

44. Anguila tiene dos puertos, uno en Blowing Point y otro en Road Bay. En diciembre de 2001, Anguila había registrado tres embarcaciones en la Lloyd's de Londres, con una capacidad total de desplazamiento de 701 toneladas¹⁵.

45. En la reunión del Consejo Consultivo de los Territorios de Ultramar, celebrada en Londres en diciembre de 2003, el Primer Ministro dijo que podría ser beneficioso para Anguila registrar embarcaciones de mayor tamaño. Informó asimismo de que el Territorio no podía vigilar sus aguas territoriales ni impedir, por consiguiente, la pesca ilegal. Añadió que la presencia ocasional de una embarcación de la Royal Navy en aguas de Anguila podría servir como elemento disuasorio.

Aeropuertos

46. Anguila tiene tres aeropuertos, dos sin pavimentar y con pistas de menos de 1.000 metros de longitud. El aeropuerto principal, el de Wallblake, está pavimentado y tiene una pista de 1.100 metros. Como no hay instalaciones para el reabastecimiento de combustible, los aviones sólo pueden aterrizar cuando tienen suficiente combustible para regresar, lo que impone un límite a las cargas que pueden transportar. En 2001 la principal prioridad del Gobierno en cuanto a gastos de capital fue la adquisición de terrenos cerca del aeropuerto para comenzar su ampliación en 2002.

47. Como se informó en documentos de trabajo anteriores (A/AC.109/2002/3, párr. 51 y A/AC.109/2003/11, párr. 45), el Gobierno siguió ocupándose de la ampliación de la pista del aeropuerto de Wallblake. Los planes iniciales para alargar la pista hasta 4.600 pies se han ampliado a 5.606 pies. La última propuesta consiste en alargar la pista hasta 6.000 pies sin que ello suponga ningún gasto adicional de construcción¹⁶.

48. Los gastos de la ampliación del aeropuerto de Wallblake ascenderán a 49,22 millones de dólares, es decir, al 72,8% del total de los 67,61 millones de dólares previstos para gastos de capital; 40,5 millones de dólares procederán de préstamos de bancos comerciales. En la actualidad se están estudiando propuestas presentadas por una serie de bancos comerciales y de negocios e inversiones. El 67% de los fondos prestados se amortizará en un período de tres años con fondos aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo. La principal fuente de financiación para la adquisición de terrenos y la reubicación será la venta de acciones de la compañía de electricidad de Anguila (véanse los párrafos 12 y 54 del presente texto)¹⁷.

49. Según fuentes del Gobierno, a lo largo del año anterior el programa de reubicación de viviendas y empresas, la elaboración de proyectos y el proceso de licitación concluyeron dentro de los plazos previstos y se ajustaron al presupuesto, el Gobierno del Reino Unido aprobó el plan de financiación de los proyectos y la Unión

Europea aprobó la concesión de donaciones. La mayor parte de los gastos asociados al proyecto de ampliación del aeropuerto de Wallblake correspondían a la construcción de viviendas y locales para reubicar a las personas y empresas afectadas por la ampliación del aeropuerto.

50. Al mismo tiempo, la decisión del Gobierno de expropiar bosques para ampliar el aeropuerto provocó un conflicto de orden jurídico entre el Gobierno y los propietarios de esos bosques. El litigio podría retrasar la fecha prevista para el inicio de las obras y por consiguiente éstas no finalizarían antes de agosto de 2004. Sería conveniente que el proyecto finalizara en agosto de 2004 para que el aeropuerto pudiera albergar las aeronaves de mayor tamaño adquiridas a los Estados Unidos.

51. Como objetivo a largo plazo, el Gobierno ha formulado un marco de mediano plazo para las instalaciones de transporte aéreo y el desarrollo de los servicios, que incluye los siguiente objetivos: ampliar la pista y mejorar la terminal para que pueda utilizarse en septiembre de 2004; reestructurar las operaciones aeroportuarias y crear una autoridad aeroportuaria que pueda empezar a funcionar en enero de 2005; preparar un plan maestro de mejoras del aeropuerto para futuras ampliaciones en enero de 2005; y aumentar las llegadas de turistas al aeropuerto de Wallblake en un 10% anual en el período 2003-2005.

52. Además de la ampliación de la pista del aeropuerto Wallblake, el Gobierno tiene previsto consolidar el sector del transporte aéreo en general. Para un modelo económico como el de Anguila, basado en el turismo, es primordial que las instalaciones turísticas sean adecuadas y de alto nivel y que la gestión y el mantenimiento de éstas sean eficaces. En el presupuesto de 2004 se ha asignado la considerable cantidad de 3,8 millones de dólares del Caribe oriental al Departamento de Puertos y Aeropuertos. La ampliación y mejora de las instalaciones y servicios de los aeropuertos facilitará la llegada de un mayor número de visitantes y, por consiguiente, el Gobierno podrá recaudar mayores ingresos gracias al turismo.

D. Comunicaciones y electricidad

53. Anguila tiene un moderno sistema telefónico interno y de retransmisión por microondas a San Martín/St. Maarten para las llamadas internacionales. El sistema funciona como monopolio de Cable & Wireless Ltd., que tiene varias franquicias en el Caribe. El sector de comunicaciones representa el 11,9% del PIB real. **Entre** las medidas que ha propuesto el Gobierno para mejorar la situación económica del Territorio, cabe mencionar la liberalización del sector de las telecomunicaciones.

54. En 2003 el Gobierno cumplió el compromiso contraído tiempo atrás de poner a la venta algunas acciones de la compañía de electricidad de Anguila. La respuesta a la oferta pública de la compañía fue masiva. Cuando finalizó la emisión de acciones el 1º de septiembre de 2003, el Gobierno percibió por la venta 15,95 millones de dólares EE.UU. Los beneficios se suman a los ingresos de capital del Gobierno en 2003 (véanse los párrafos 12, 57 y 59 del presente texto).

V. Condiciones sociales

A. Consideraciones generales

55. Por su nivel de vida y sus indicadores sociales Anguila está en mejor situación que otros países de la región. El ingreso per cápita es de unos 7.500 dólares. La tasa de alfabetización es del 95%. Según los resultados del censo de 2001, la esperanza de vida al nacer es de 78 años para las mujeres y de 77,9 para los hombres, lo que representa un aumento considerable desde 1974, cuando era de 69 años para las mujeres y 65 para los hombres.

56. Anguila cuenta con un sistema de seguridad social desde 1982. En 2001 el Gobierno anunció su intención de establecer un programa permanente como parte de la Junta de Seguridad Social para ayudar a las personas de edad y otros grupos económicamente desfavorecidos. Los primeros funcionarios de la administración pública nombrados en la época de la revolución de Anguila, en 1967, se están acercando a la edad de jubilación, a los 55 años. El Territorio se enfrenta con una situación en la que, si bien en la actualidad por cada jubilado hay 6,23 funcionarios de la administración pública en ejercicio, en 10 años la proporción será de 4,2 funcionarios en ejercicio por jubilado y en 30 años de 2,28. Esto significa que el sistema de pensiones sin pago de aportaciones con la jubilación a los 55 años de edad ya no será sostenible.

57. En los últimos años, el Gobierno se ha estado ocupando de la reforma del sistema de pensiones sin pago de aportaciones que se reemplazará por uno en que sí se pagarán contribuciones. La reforma se puso en práctica con la nueva ley aprobada por la Asamblea Legislativa en diciembre de 2003. Conforme a esta nueva ley, todos los funcionarios públicos que reúnan las condiciones recibirán un pequeño aumento de sueldo en 2004, del que se deducirán las contribuciones pagaderas al sistema de pensiones. También se ha aumentado la edad normal de jubilación de algunas categorías de trabajadores de 60 a 65 años. El nuevo sistema de pensiones tiene por finalidad lograr la seguridad a largo plazo de los funcionarios públicos, incluso después de su jubilación.

B. Educación

58. La enseñanza es gratuita y obligatoria entre los 5 y los 14 años. Hay seis escuelas públicas de enseñanza primaria y una secundaria, la Albena Lake-Hodge Comprehensive. Como parte de la política del Gobierno para atender a las necesidades actuales y futuras de Anguila, se está tratando de resolver el problema del exceso de alumnos por clase habilitando nuevas instalaciones, y también con la reforma de los planes de estudio.

59. Según el Ministro de Hacienda y Desarrollo Económico, en 2004 el Gobierno seguirá tratando de proporcionar capacitación terciaria a adolescentes y jóvenes adultos, pese a que con los años los créditos asignados a este fin en el presupuesto se han ido reduciendo. Uno de los problemas relacionados con la capacitación terciaria es que algunos de los alumnos —los que han recibido becas del Gobierno— no vuelven a Anguila a trabajar cuando terminan sus estudios fuera del Territorio. El Ministro, hablando ante la Asamblea Legislativa, hizo un llamamiento a los legisladores para que encontraran la forma de paliar esta situación y de alentar a los que se

han beneficiado de becas sin hacer nada a cambio por el pueblo de Anguila a que procuren pagar esa deuda.

60. En 2004, el Departamento de Educación recibirá 13,3 millones de dólares, lo que representa el 14% de los gastos periódicos totales.

C. Salud pública

61. Pese a los problemas económicos, el Gobierno sigue resuelto a proporcionar atención primaria de salud a todos los habitantes de Anguila. Entre sus prioridades en materia de salud cabe mencionar la conversión del Hospital Princesa Alejandra en una autoridad sanitaria oficial, el fortalecimiento del Departamento de Atención Primaria de Salud, la ampliación de los servicios de salud mental y psiquiatría, el desarrollo de la Sección de Salud Ambiental del Departamento de Atención Primaria de Salud, y la mejora del alcance y la calidad de los servicios de eliminación de desechos sólidos. El Gobierno también se propuso transformar los Departamentos de Atención Primaria y Secundaria de Salud en una Dirección General de Salud. Entre sus prioridades está la ampliación del laboratorio de agua, la finalización de la sala de maternidad del Hospital Princesa Alejandra y la terminación de las instalaciones del servicio de diálisis.

62. El Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido está financiando la estrategia del sector de la salud para apoyar al Gobierno de Anguila en la reforma del sector.

63. A partir de enero de 2004, cambió la estructura del Ministerio de Desarrollo Social de Anguila, que hasta ahora incluía los Departamentos de Educación, Atención Primaria de Salud, Atención Secundaria de Salud, Desarrollo de la Comunidad y la Dirección de Deportes. Los Departamentos de Atención Primaria y Atención Secundaria de Salud dejaron de existir y los servicios que prestaban los proporcionará la Dirección General de Salud de Anguila. El establecimiento de la Dirección General era un compromiso a largo plazo del Gobierno, que se remonta a la época en que asumió el poder en 2000. Conforme a esta nueva disposición, el Ministerio de Desarrollo Social desempeña una función normativa y reguladora por lo que se refiere a los servicios de salud.

64. Los créditos asignados a la Dirección General de Salud de Anguila en el presupuesto de 2004 ascienden a 11 millones de dólares, que tramitará el Ministerio de Desarrollo Social. Los gastos en servicios de salud representan el 12,6% de los gastos periódicos estimados.

D. Delincuencia

65. En Anguila la tasa de delincuencia es relativamente baja en relación con la región. En 2003, el Ministerio de Desarrollo Social pasó a encargarse de la prisión. Con esto se pretendía insistir más en la rehabilitación de los delincuentes condenados, reduciendo así el número de reincidentes. Además, se fortaleció la Real Fuerza de Policía de Anguila con nuevos agentes y llenando las vacantes.

66. En 2004, Anguila recibirá asistencia en materia de prevención del delito a nivel regional en el marco de la Estrategia de Desarrollo de la Organización de Estados del Caribe Oriental. Según información proporcionada por esta organización, la

asistencia se centrará en desarrollar programas apropiados para eliminar los comportamientos antisociales. Los programas, entre otras cosas, se centrarán en poner en práctica una política nacional respecto de los delincuentes juveniles; establecer un servicio de libertad condicional; y apoyo legislativo y otros mecanismos de imposición de penas.

VI. Relaciones y acuerdos con organizaciones internacionales

67. Anguila es miembro del Banco Central del Caribe Oriental, la Organización de Estados del Caribe Oriental y miembro asociado de la Asociación de los Estados del Caribe y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y de la Comunidad y el Mercado Común del Caribe. Como dependencia del Reino Unido, Anguila tiene el estatuto de Territorio de Ultramar en asociación con la Unión Europea.

68. El Gobierno de Anguila coopera directamente con otros gobiernos del Caribe y participa en proyectos regionales de las organizaciones y organismos internacionales.

69. En mayo de 2003 se celebró en Anguila el séptimo Foro anual de política de los sectores público y privado organizado por el Centro del Caribe para la Administración del Desarrollo. El Foro se centró en cuestiones de liderazgo y buen gobierno. Al dirigirse al Foro, el Primer Ministro recalcó, entre otras cosas, la importancia de la cooperación entre los sectores público y privado de la economía. Las cuestiones relacionadas con el buen gobierno son parte esencial de las actividades que realiza el Gobierno de Anguila en pro del desarrollo sostenible. Eran ejemplos prácticos del compromiso y la apertura de Anguila en el sector privado la liberalización de los medios electrónicos y los debates y tertulias sin ningún tipo de restricciones. Según el Ministro, Anguila, una isla de 35 millas cuadradas con una población de 13.500 personas, tiene seis emisoras de radio, lo que indica que el pueblo es libre de expresarse. En los comités y las juntas que dirigen los diversos aspectos del desarrollo, sobre todo el turismo y el medio ambiente, hay representantes de organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil. En la reunión, el Ministro informó a los participantes de la experiencia de Anguila en la celebración de reuniones municipales para discutir todas y cada una de las leyes y políticas¹⁸.

VII. Estatuto futuro del Territorio

A. Posición del Gobierno del Territorio

70. El Comité de Revisión de la Constitución, establecido por el Gobierno del Territorio en cooperación con la Potencia administradora y con asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), está realizando un examen de la Constitución.

71. En mayo de 2003, el Gobierno de Anguila, en colaboración con el Reino Unido, acogió el Seminario Regional del Caribe para hacer avanzar el proceso de descolonización en el Caribe y las Bermudas organizado por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (A/58/23, cap. II, anexo). El Seminario marcó un hito, por celebrarse por vez primera en un Territorio no Autónomo, y fue acogido como tal por la comunidad internacional.

72. El Seminario tuvo notable repercusión educacional tanto para los dirigentes como para la sociedad civil del Territorio y puso en marcha un debate muy útil acerca de los aspectos económicos, sociales y políticos del estatuto de Anguila como Territorio no Autónomo y de sus opciones para lograr la libre determinación¹⁹.

73. En la reunión celebrada en Londres en diciembre de 2003 por el Consejo Consultivo sobre los Territorios de Ultramar, el Ministro de Hacienda y Desarrollo Económico de Anguila presentó un documento en el que criticaba la actitud del Reino Unido respecto de la libre determinación de los Territorios. Se refirió a casos en que las declaraciones del Gobierno del Reino Unido de que estaba decidido a defender la libre determinación, a su juicio, contradecían algunos mensajes dados a los Territorios. Según el documento, la asociación consagrada en el Libro Blanco de 1999 era una relación colonial, y no de igualdad política. El Ministro instó al Reino Unido a que no cerrara la puerta a la “libre asociación”, que, a su modo de ver, podía basarse en un modelo acordado por las dos partes y pidió que colaboraran para lograr la igualdad política de los Territorios. La eliminación de la facultad del Reino Unido para legislar en los Territorios sería una forma de adelantarse a esa igualdad, que en sí misma es uno de los criterios decisivos para que un Territorio deje de estar en la lista de Territorios no Autónomos de las Naciones Unidas. De otro modo, según se decía en el documento, los Territorios de Ultramar seguirían siendo dependientes. También se hacía referencia a la falta de información en los Territorios.

74. El Ministro de Hacienda y Desarrollo Económico también se refirió al concepto de libre asociación en su alocución sobre el presupuesto ante la Asamblea Legislativa en diciembre de 2003. Dijo que durante las consultas públicas, se había prestado mucha atención al concepto de libre asociación con el Reino Unido. A su juicio, se trataba de un paso intermedio hacia la plena independencia, con el que Anguila obtendría un cierto grado de autonomía interna, mientras que la defensa y las relaciones exteriores seguirían siendo prerrogativa del Reino Unido. Dijo que el ejemplo más conocido de acuerdo de libre asociación era el de las Islas Cook y Niue con Nueva Zelandia. Insistió en que el desarrollo constitucional era un derecho fundamental de un pueblo y estaba consagrado en muchas resoluciones de las Naciones Unidas. En consecuencia, el Gobierno de Anguila opinaba que los ciudadanos de Anguila debían tener más margen para elegir su futuro constitucionalmente. Estaba firmemente convencido de que todo intento del Gobierno del Reino Unido por determinar o limitar el proceso de reforma constitucional y electoral sería incompatible con los mandatos de las Naciones Unidas²⁰.

B. Posición de la Potencia administradora

75. En su declaración en la segunda sesión de la Comisión Política Especial y de Descolonización (Cuarta Comisión), el 6 de octubre de 2003 (véase A/C.4/58/SR.2), el representante del Reino Unido dijo que su Gobierno, como Potencia administradora, celebraba tener ocasión de señalar a la atención de la Comisión varios acontecimientos importantes que se habían producido a lo largo del año. A raíz de la aprobación, en 2002, de la Ley de los territorios británicos de ultramar, por la que se concedió a todos los ciudadanos de esos Territorios plena ciudadanía británica, el derecho a residir en el Reino Unido y libertad de circulación en la Unión Europea, para agosto de 2003 se habían expedido más de 14.000 pasaportes. En cuanto a la gestión ambiental en los Territorios de Ultramar, su Gobierno colaboraba estrechamente con los Territorios a fin de cumplir los compromisos que había contraído

en virtud de acuerdos multilaterales y de apoyar los esfuerzos de los Territorios propiamente dichos por proteger y mejorar su medio ambiente.

76. Con respecto a los exámenes constitucionales, se estaban celebrando conversaciones en las Islas Caimán, las Falkland (Malvinas), Gibraltar, Montserrat y las Islas Turcas y Caicos. Las autoridades de Anguila habían establecido un comité para que recabara la opinión de la población en general y se esperaba que se creara en breve una comisión de examen nombrada localmente en las Islas Vírgenes Británicas. Santa Elena estaba considerando una nueva forma de gobierno. En lo relativo a los intereses concretos de la Comisión, dos años después de iniciarse el Segundo Decenio Internacional para la Eliminación del Colonialismo, quizás el acontecimiento más importante hubiera sido el seminario sobre la descolonización que se había celebrado en Anguila del 20 al 22 de mayo de 2003, ya que ésta había sido la primera vez que el seminario se celebraba en un Territorio británico no autónomo. Debido al lugar elegido para celebrar el seminario y al tema central tratado, habían podido asistir varios ministros o personas de rango equivalente, así como dirigentes de la oposición y representantes de la sociedad civil. El representante del Reino Unido dijo que el seminario había demostrado hasta qué punto muchos de los Territorios británicos de Ultramar tenían una economía dinámica y avanzada, que ya gozaba de un elevado grado de autonomía.

77. Visto desde Londres, dijo que el Reino Unido tenía la impresión de que los Territorios no tenían mucho interés en optar por el camino de la independencia, pese a que su Gobierno había dejado bien claro que les alentaría si así lo deseaban, en los casos en que la independencia fuera una opción. Por consiguiente, mientras los Territorios optaran por seguir vinculados al Reino Unido, lo esencial consistiría en tratar de conciliar su deseo de gozar de una mayor autonomía y de autogobierno con la responsabilidad del Reino Unido de garantizar el buen gobierno, proteger la imparcialidad de la administración pública y la independencia del poder judicial, y cerciorarse de que se cumplieran las obligaciones internacionales pertinentes.

78. En sus observaciones finales durante el Consejo Consultivo de los Territorios de Ultramar del Reino Unido, celebrado en Londres del 8 al 10 de diciembre de 2003, refiriéndose a la función de los Gobernadores y a la reforma constitucional, el Subsecretario de Estado Parlamentario dijo que se basaba en el principio de la asociación. A su juicio, el concepto de libre asociación propiciado por el Comité de los 24 de las Naciones Unidas no sería incompatible con ello, si significaba la aceptación por ambas partes, porque el Gobierno del Reino Unido tenía responsabilidades que proteger. Sin embargo, si significaba, como le parecía que pretendían los gobiernos de algunos Territorios, que algunos de ellos prepararían su propia constitución sin injerencia externa, el Reino Unido no estaría de acuerdo. El Subsecretario agregó que su Gobierno valoraba su relación con los Territorios. No quería forzarles a optar por la independencia, aunque en los casos en que fuera una opción (por ejemplo, no en el caso de Gibraltar) reaccionaría positivamente, siempre que ese fuera el deseo expresado clara y constitucionalmente por el pueblo. El Reino Unido respetaba el hecho de que para algunos Territorios podía tratarse del objetivo a largo plazo. No obstante, insistió en que mientras los Territorios siguieran vinculados al Reino Unido, se debían seguir gobernando en asociación con él²¹.

C. Examen por las Naciones Unidas

79. El 9 de diciembre de 2003, la Asamblea General aprobó, sin votación, las resoluciones 58/108 A y B. La sección II de la resolución 58/108 B está específicamente dedicada a Anguila.

Notas

- ¹ La información que figura en el presente informe se ha tomado de informes publicados y de los informes remitidos al Secretario General por el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de conformidad con el inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas.
- ² Demografía, cultura, inmigración, delincuencia, estado civil y fecundidad de la población residente de Anguila según el censo de mayo de 2001, Departamento de Estadística, Ministerio de Hacienda, Gobierno de Anguila (www.gov.ai/statistics/census/index.htm).
- ³ *The Anguillian*, 27 de junio y 18 de agosto de 2003; *BBC Monitoring Americas*, 31 de enero de 2004.
- ⁴ Exposición sobre el presupuesto de 2004, www.radioaxa.com/profiles/budget.htm.
- ⁵ *The Guardian*, 7 de noviembre de 2003, en el que se anuncia que la redistribución de 100.000 millones de libras destinadas a asistencia afectará a 20 países y que el Reino Unido dejará de prestar asistencia a los Territorios de Ultramar para financiar la reconstrucción del Iraq.
- ⁶ *Financial Times*, 18 de Julio y 29 de noviembre de 2003; *Chicago SunTimes*, 18 de enero de 2004; *The Anguillian*, 19 de junio y 10 de noviembre de 2003, 27 de enero y 13 de febrero de 2004; y *TravelVideo.TV*, 27 de enero de 2004 (<http://travelvideotv>).
- ⁷ *The Anguillian*, 9 de octubre de 2003.
- ⁸ “Commitment of Anguilla”, carta dirigida al Secretario General de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos por el Ministro de Hacienda de Anguila, de fecha 5 de marzo de 2002 (<http://www.oecd.org>).
- ⁹ *National Underwriter*, 26 de mayo de 2003.
- ¹⁰ Mondaq, servicio de comentarios jurídicos, reguladores y financieros e información (<http://www.mondaq.com>).
- ¹¹ <http://www.mondaq.com>.
- ¹² <http://www.mondaq.com>.
- ¹³ Información proporcionada por la Potencia administradora.
- ¹⁴ *The Anguillian*, 5 de septiembre de 2003, y exposición sobre el presupuesto de 2004 (<http://www.radioaxa.com/profiles/budget.htm>).
- ¹⁵ *Europa World Yearbook 2002*: “United Kingdom Overseas Territories: Anguilla”.
- ¹⁶ *The Anguillian*, 15 de mayo de 2003.
- ¹⁷ *The Anguillian*, 27 de junio de 2003.
- ¹⁸ *The Anguillian*, 15 de mayo de 2003.
- ¹⁹ *The Anguillian*, 22 de mayo de 2003 y 27 de junio de 2003.
- ²⁰ <http://www.radioaxa.com/profiles/budget.htm>.
- ²¹ Quinto Consejo Consultivo de los Territorios de Ultramar, Actas, 8 a 10 de diciembre de 2003, anexo F, observaciones finales del Bill Rammell.